



Valparaíso, 9 de abril de 2025

OFICIO N°240/2/2025

Tengo a honra informar a Ud. que la **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**, en sesión celebrada ayer, con ocasión del análisis de diversas materias sobre funcionamiento del aeropuerto junto a la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Policía de Investigaciones de Chile, incluido el tema de migraciones, acordó solicitar Ud. que tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes dentro de su ámbito de competencias en relación con el ingreso al país, por vía aérea, de niños, niñas y adolescentes provenientes de Haití con visa de reunificación familiar.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Enrique Lee Flores.

Dios guarde a Ud.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DEFENSOR DE LA NIÑEZ
SEÑOR ANUAR QUESILLE VERA**

aborquez@defensorianinez.cl; gschmidt@defensorianinez.cl

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
www.camara.cl · Correo electrónico: defencam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7C304D6A5A37BF75